

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Catedrático de Universidad. Clase de convocatoria: Concurso. Don José Benjamín Serrano Pérez. Documento nacional de identidad número 21.323.684. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Estructura Económica y Economía del Desarrollo.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 30 de julio de 1998.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

**19883** *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1998, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, en virtud del respectivo concurso, a doña María Dolores Irma Marín Palma.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre de 1997, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 11/1983 de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesora titular de Universidad.

Clase de convocatoria: Concurso.

Doña María Dolores Irma Marín Palma, documento nacional de identidad número 1.811.161.

Área de conocimiento: «Microbiología».

Departamento: Biología Molecular.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Los efectos de este nombramiento serán desde el 25 de mayo de 1998, fecha de la propuesta efectuada por la Comisión.

Madrid, 31 de julio de 1998.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

**19884** *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Resolución de 2 de junio de 1998 para la provisión de puestos de trabajo de nivel 24.*

Por Resolución de 2 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 146, de 19 de junio) de esta Universidad, se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de nivel 24, vacantes en esta Universidad.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 47 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de

Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional; artículo 20 del Reglamento del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 116, de 4 de octubre de 1997), y una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos seleccionados de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y a los efectos previstos en la base 5.4 de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 e) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 15 de mayo de 1985 y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 26 de julio), y vista la propuesta de la Comisión de Valoración encargada de la valoración de los méritos, acuerda resolver el mencionado concurso:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados, según se indica en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases 5.5 y 5.6 de la mencionada convocatoria.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 1992).

Granada, 4 de agosto de 1998.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

#### ANEXO

Unidad: Servicio de Asuntos Generales. Denominación: Jefe de Sección Títulos. Nivel: 24. Grupo: A-B. C/E: 3. Apellidos y nombre: Barrera López, Francisco M. Cuerpo/Escala: E. Gestión de la Universidad de Granada.

Unidad: Servicio de Asistencia al Estudiante. Denominación: Jefe de Sección (Becas y Ayudas al Estudio). Nivel: 24. Grupo: A-B. C/E: 3. Apellidos y nombre: Illa Valdivieso, Pilar. Cuerpo/Escala: E. Gestión de la Universidad de Granada.

Unidad: Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial. Denominación: Jefe de Sección Contratación. Nivel: 24. Grupo: A-B. C/E: 3. Apellidos y nombre: Soto Barañano, Ángela. Cuerpo/Escala: E. Gestión de la Universidad de Granada.

Unidad: Gestión Relaciones Internacionales. Denominación: Jefe de Sección. Nivel: 24. Grupo: A-B. C/E: 3. Apellidos y nombre: López Roldán, Mercedes. Cuerpo/Escala: E. Gestión de la Universidad de Granada.

Unidad: E. U. Trabajo Social. Denominación: Administrador. Nivel: 24. Grupo: A-B. C/E: 3. Apellidos y nombre: López Pérez, José Antonio. Cuerpo/Escala: E. Gestión de la Universidad de Granada.